



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

Los Suscritos **CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de Noviembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el veintiuno (21) del mes de Diciembre del Dos Mil Veinte (2020).



CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA
Representante Legal



SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.
Contador Público
T.P. 108494-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Situación Financiera
PERIODO COMPARATIVO NOVIEMBRE 2020 Y 2019
(Cifras en pesos colombianos)

| | Nota | NOVIEMBRE 2020 | NOVIEMBRE 2019 | Variaciones | |
|---|------|--------------------------|--------------------------|-------------------|----------|
| | | | | Absoluta | Relativa |
| ACTIVOS | | | | | |
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 4,1 | 18.148.782.199,08 | 16.110.956.487,01 | 2.037.825.712,07 | 12,65% |
| Cuentas por cobrar de Transferencia | 4,2 | 1.503.608.163,00 | 2.223.200.000,00 | -719.591.837,00 | -32,37% |
| Otras Cuentas por Cobrar | 4,3 | 109.432.237,00 | 87.010.863,00 | 22.421.374,00 | 25,77% |
| Otros Activos | 4,4 | 1.971.577.196,40 | 49.640.572,21 | 1.921.936.624,19 | 3871,71% |
| Activos Corrientes Totales | | 21.733.399.795,48 | 18.470.807.922,22 | | |
| Activos no corrientes | | | | | |
| Activos Intangibles | 4,5 | 1.520.028.386,75 | 1.284.345.406,08 | 235.682.980,67 | 18,35% |
| Propiedades, planta y equipo | 4,6 | 15.658.309.046,93 | 14.963.009.361,12 | 695.299.685,81 | 4,65% |
| Activos no Corrientes Totales | | 17.178.337.433,68 | 16.247.354.767,20 | | |
| Activos Totales | | 38.911.737.229,16 | 34.718.162.689,42 | 4.193.574.539,74 | 12,08% |
| PASIVOS | | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Cuentas por pagar | 4,7 | 243.867.546,85 | 1.024.695.673,00 | -780.828.126,15 | -76,20% |
| Beneficios a los Empleados de corto plazo | | 1.227.076.091,00 | 1.612.626.044,00 | -385.549.953,00 | -23,91% |
| Retención en la Fuente | | 266.022.338,00 | 179.784.294,77 | 86.238.043,23 | 47,97% |
| Otras cuentas por pagar | 4,8 | 217.140,00 | 7.355.780,00 | -7.138.640,00 | -97,05% |
| Ingreso diferido por transferencias condicio | 4,9 | 16.393.712.486,75 | 14.297.695.371,11 | 2.096.017.115,64 | 14,66% |
| Pasivos corrientes totales | | 18.130.895.602,60 | 17.122.157.162,88 | | |
| Pasivos no corrientes | | | | | |
| Provisiones y Litigios | 4,10 | 530.492.229,00 | 1.949.881.947,00 | -1.419.389.718,00 | -72,79% |
| Pasivos no corrientes totales | | 530.492.229,00 | 1.949.881.947,00 | | |
| Pasivos Totales | | 18.661.387.831,60 | 19.072.039.109,88 | -410.651.278,28 | -2,15% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital Fiscal | | 23.760.542.736,97 | 22.510.542.736,97 | 1.250.000.000,00 | 5,55% |
| Resultado del ejercicio | 4,11 | 1.837.547.154,59 | -1.772.287.125,37 | 3.609.834.279,96 | -203,68% |
| Perdidas/ Ganancias Acumuladas | | -5.347.740.494,00 | -5.092.132.032,06 | -255.608.461,94 | 5,02% |
| Total Patrimonio | | 20.250.349.397,56 | 15.646.123.579,54 | | |
| Patrimonio y Pasivos Totales | | 38.911.737.229,16 | 34.718.162.689,42 | 4.193.574.539,74 | 12,08% |
| Cuentas de orden deudoras contingentes | | | | | |
| Activos Contingentes | | | | | |
| Deudoras Fiscales | | | | | |
| Deudores de Control | | 0,00 | 181.145.040,43 | | |
| Deudoras por el contrario (CR) | | 0,00 | -181.145.040,43 | | |
| Cuentas de orden acreedoras contingent | | | | | |
| Pasivos Contingentes | | | | | |
| Acreedoras Fiscales | | | | | |
| Acreedoras de Control | | 44.535.095.416,77 | 39.612.658.583,37 | | |
| Acreedoras por el contrario (DB) | | -44.535.095.416,77 | -39.612.658.583,37 | | |


CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA
Director General
C.C. No. 79.557.917


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO NOVIEMBRE 2020 Y 2019
 (Cifras en pesos colombianos)

| Resultado de periodo | Nota | NOVIEMBRE 2020 | NOVIEMBRE 2019 | Variaciones | |
|--|------|-------------------------|---------------------------|-------------------|----------|
| | | | | Absoluta | Relativa |
| Ganancia (pérdida) | | | | | |
| Ingresos sin contraprestación | 4,9 | 19.692.887.513,24 | 20.830.415.743,92 | -1.137.528.230,68 | -5,46% |
| Gasto de Administración | 4,12 | 11.869.854.029,67 | 11.605.807.306,00 | 264.046.723,67 | 2,28% |
| Gasto de Generales | 4,13 | 5.546.883.272,94 | 9.359.521.338,02 | -3.812.638.065,08 | -40,74% |
| Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones | 4,14 | 1.798.074.865,89 | 1.732.007.925,76 | 66.066.940,13 | 3,81% |
| Gastos de Impuestos, contribuciones y te | 4,15 | 129.746.614,16 | 168.261.992,53 | -38.515.378,37 | -22,89% |
| Gastos Financieros | 4,16 | 29.568,47 | 126.542.122,00 | -126.512.553,53 | -99,98% |
| Gasto de Provisiones y Litigios | 4,17 | 33.587.162,00 | 0,00 | 33.587.162,00 | 100,00% |
| Otros Ingresos | 4,18 | 1.522.835.154,48 | 390.055.406,32 | 1.132.779.748,16 | 290,42% |
| Otros Gastos | | 0,00 | 617.591,30 | -617.591,30 | -100% |
| Ganancia (pérdida) por actividades de operación | | 1.837.547.154,59 | - 1.772.287.125,37 | | |


CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA
 Director General
 C.C. No. 79.557.917

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera / Sandra Patricia Alvarez G.
 Revisado por: Albeiro Guzman / Diana Helen Navarro


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
 Contador Público
 T.P. No. 108494-T
 C.C. No. 55.179.818

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME | 3 |
| 2 | DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO | 4 |
| 3 | APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES | 4 |
| 4 | NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES | 5 |
| 4.1 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 |
| 4.2 | Cuentas por cobrar - Transferencias | 6 |
| 4.3 | Otras Cuentas por Cobrar | 7 |
| 4.4 | Otros Activos | 8 |
| 4.5 | Activos Intangibles | 11 |
| 4.6 | Propiedades, planta y equipo | 12 |
| 4.7 | Cuentas por pagar | 13 |
| 4.8 | Otras cuentas por pagar | 14 |
| 4.9 | Ingreso diferido por transferencias condicionadas / Ingresos sin Contraprestación | 15 |
| 4.10 | Provisiones y litigios | 17 |
| 4.11 | Patrimonio | 18 |
| 4.12 | Gastos de Administración | 19 |
| 4.13 | Gastos Generales | 19 |
| 4.14 | Gastos por Depreciación y Amortización | 21 |
| 4.15 | Gastos de impuestos, contribuciones y tasas | 21 |
| 4.16 | Gastos Financieros | 22 |
| 4.17 | Gasto de Provisiones y Litigios | 22 |
| 4.18 | Otros Ingresos | 23 |

1 UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

Misión

Planear de desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

Visión

En 2030 liderar la transformación minero-energética con innovación, responsabilidad y conocimiento.

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos 2019-2022

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos minero-energéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero - energéticos.
- Desarrollar las acciones necesarias que permitan materializar los planes, programas y proyectos en el sector minero energético.

2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **Noviembre de 2020**, el cual pertenece al período aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3 APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y “se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad”.

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 057 del 2020, que modifica la Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de

información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace: <https://www1.upme.gov.co/Normatividad/057-2020.pdf>

4 NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Noviembre de 2020**, comparado con el mismo mes del año **2019** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este período:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cuenta Corriente - Caja Menor | 14.000.000,00 | 14.000.000,00 | - |
| Depositos en Instituciones Financieras Corriente | 1.820.727,89 | 25.730.592,00 | - 23.909.864,11 |
| Depositos en Instituciones Financieras Ahorros | 1.006.317.570,56 | - | 1.006.317.570,56 |
| En Administración DTN - SCUN | 17.126.643.900,63 | 13.375.583.444,56 | 3.751.060.456,07 |
| Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración | - | 2.695.642.450,45 | - 2.695.642.450,45 |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | 18.148.782.199,08 | 16.110.956.487,01 | 2.037.825.712,07 |

Es importante manifestar que la UPME en atención al comunicado 2-2018037777 de 2018 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el párrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesoral mediante el Sistema de Cuenta Única Nacional en adelante SCUN.

A continuación, se analiza la variación del 12,65% equivalente a \$2.037,8 millones de pesos:

- Los Depósitos en Instituciones Financieras se incrementaron en un 100%, debido a que la entidad realizó la apertura en el mes noviembre de 2019 de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos coordinados con SCUN - DTN.
- De igual forma, en la cuenta de administración DTN – SCUN se presenta una variación de 28,04% con \$3.751 millones, debido al ingreso de la entidad al SCUN, donde se concentra la mayor parte de los recursos financieros, igualmente existe una variación a la baja en la cuenta de Encargo Fiduciario – Fiducia de administración por valor de -\$2.695,6 millones debido a que la totalidad de los recursos fueron transferidos a la SCUN – DTN.

4.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el período.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias desde el mes de enero de 2020 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Con base en lo anterior, la cuenta por cobrar por transferencia de los aportantes para la presente vigencia es la suma de \$36.086.600.000, para la ejecución del presupuesto de la Unidad.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los períodos 2020-2019:

| APORTANTE | APORTES TOTALES 2020 | APORTES TOTALES 2019 | VARIACION |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Interconexión Electrica SA ESP | 9.021.650.000,00 | 8.781.924.058,00 | 239.725.942,00 |
| Agencia Nacional de Minería | 9.021.650.000,00 | 8.782.000.000,00 | 239.650.000,00 |
| Ministerio de Minas y Energía | 9.021.650.000,00 | 8.782.263.000,00 | 239.387.000,00 |
| Ecopetrol S.A. | 9.021.650.000,00 | 8.781.924.058,00 | 239.725.942,00 |
| TOTAL VIGENCIA 2020 | 36.086.600.000,00 | 35.128.111.116,00 | 958.488.884,00 |
| (-) Pago mes de Noviembre de 2020 | 34.582.991.837,00 | 32.904.911.116,00 | 1.678.080.721,00 |
| TOTAL CUENTA POR COBRAR 2020 | 1.503.608.163,00 | 2.223.200.000,00 | (719.591.837,00) |

Para el presente período se presenta una variación de -32,37% por valor de -\$719,5 millones, la cual se refleja por el valor del presupuesto recibido por los Aportantes para cada período, el cual se presenta por el aumento en el 2020 de los pagos de las entidades aportantes:

- Con corte a **noviembre** de 2020 se ha recibido la suma de \$34.582,9 millones.
- Y para el mismo período del 2019 se recibió la suma de \$32.904,9 millones.

Esta variación se presentada por el saldo pendiente de pago en las dos vigencias tanto del Ministerio de Minas y Energía como de la Agencia Nacional de Minería.

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar:

| ENTIDAD | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR | 26.148.177,00 | 8.112.095,00 | 18.036.082,00 |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A | 19.855.583,00 | 7.245.227,00 | 12.610.356,00 |
| EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A | 19.614.378,00 | 18.897.410,00 | 716.968,00 |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA | 5.189.930,00 | 15.737.009,00 | (10.547.079,00) |
| COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA | 828.339,00 | 828.339,00 | - |
| CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA | 6.294.232,00 | 6.294.232,00 | - |
| NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. | 1.605.047,00 | - | 1.605.047,00 |
| COLMEDICA SALUD E.P.S | 899.207,00 | 899.207,00 | - |
| POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A | 24.926.143,00 | 24.926.143,00 | - |
| ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA | 1.628.663,00 | 1.628.663,00 | - |
| MEDIMÁS EPS S.A.S. | 2.442.538,00 | 2.442.538,00 | - |
| TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 109.432.237,00 | 87.010.863,00 | 22.421.374,00 |

En esta cuenta existe una variación del 25,77%, correspondiente a:

- En año de 2020 se refleja un saldo de \$109,4 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad, para este corte no se recibió ningún pago por incapacidades.
- Para el año 2019 se presentan incapacidades por valor de \$87 millones.

4.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

| Pago Anticipado | Plazo contractual del Bien o Servicio | Tratamiento Contable |
|--|---|--|
| Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre). ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. ▪ Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. ▪ En los demás casos se reconocerán como un activo-pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago. |



A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los períodos y correspondientes años:

| | PROVEEDOR | TIPO DE POLIZA / SEGURO | VALOR POR AMORTIZAR 2020 | VALOR POR AMORTIZAR 2019 | VARIACION |
|---|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 | AXA | POLIZAS TODO RIESGO | \$ 106.420.543,26 | \$ 48.526.913,39 | \$ 57.893.629,87 |
| 2 | SOLIDARIA /MAPFRE | VEHICULOS | \$ 1.685.803,05 | \$ 1.113.658,82 | \$ 572.144,23 |
| | TOTAL DE OTROS ACTIVOS - POLIZAS | | \$ 108.106.346,31 | \$ 49.640.572,21 | \$ 58.465.774,10 |

| | DESCRIPCION - BIENES Y SERVICIOS | VALOR POR AMORTIZAR 2020 | VALOR POR AMORTIZAR 2019 | VARIACION |
|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 3 | SUSCRIPCIONES | \$ 54.568.409,49 | \$ - | \$ 54.568.409,49 |
| 4 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 155.164.354,03 | \$ - | \$ 155.164.354,03 |
| | TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS | \$ 209.732.763,52 | \$ - | \$ 209.732.763,52 |

| | DESCRIPCION - EN ADMINISTRACIÓN | VALOR POR AMORTIZAR 2020 | VALOR POR AMORTIZAR 2019 | VARIACION |
|---|---|----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 5 | RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN | \$ 1.653.738.086,57 | \$ - | \$ 1.653.738.086,57 |
| | TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS | \$ 1.653.738.086,57 | \$ - | \$ 1.653.738.086,57 |

| | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | TOTAL OTROS ACTIVOS | \$ 1.971.577.196,40 | \$ 49.640.572,21 | \$ 1.921.936.624,19 |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|

En esta partida se presenta una variación del 3871,71%, la cual corresponde a:

1. Las pólizas adquiridas en el año 2020 (*Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos*), tienen una cobertura de 454 días (*31 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021*), de las cuales se han amortizado 243 días con corte a 30 de noviembre, quedando un saldo por amortizar de \$106,4 millones, como se refleja a continuación:

| PÓLIZA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | COBERTURA EN DIAS | TIEMPO TRANSCURRIDO | VALOR DEL CONTRATO | VALOR POR AMORTIZAR |
|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| TDRM-11679 | 31/03/2020 | 29/06/2021 | 454 | 243 | 42.781.232,00 | 19.882.907,38 |
| RCE-8001483116 | 31/03/2020 | 29/06/2021 | 454 | 243 | 8.900.548,00 | 4.136.598,30 |
| RCSP-8001483120 | 31/03/2020 | 29/06/2021 | 454 | 243 | 157.628.704,00 | 73.259.155,38 |
| MANEJO-8001003791 | 31/03/2020 | 29/06/2021 | 454 | 243 | 17.801.096,00 | 8.273.196,59 |
| TRV-8001004855 | 31/03/2020 | 29/06/2021 | 454 | 243 | 1.869.115,00 | 868.685,61 |
| | | | | | 228.980.695,00 | 106.420.543,26 |

A continuación, se relacionan las pólizas que fueron amortizadas en el año 2019 (*Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos*), las cuales tenían una cobertura de 182 días (*01 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020*), con corte a este mismo período se amortizaron 60 días, quedando un saldo por amortizar de \$48,5 mil, como se observa a continuación:

| PÓLIZA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | COBERTURA EN DIAS | TIEMPO TRANSCURRIDO | VALOR DEL CONTRATO | VALOR POR AMORTIZAR |
|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| TDRM-11151 | 01/10/2019 | 31/03/2020 | 182 | 60 | 15.648.647,00 | 10.489.752,38 |
| RCE-8001482184 | 01/10/2019 | 31/03/2020 | 182 | 60 | 3.043.987,00 | 2.040.474,80 |
| RCSP-8001482195 | 01/10/2019 | 31/03/2020 | 182 | 60 | 47.469.589,00 | 31.820.274,29 |
| MANEJO-8001003362 | 01/10/2019 | 31/03/2020 | 182 | 60 | 5.340.329,00 | 3.579.780,98 |
| TRV-8001004660 | 01/10/2019 | 31/03/2020 | 182 | 60 | 890.056,00 | 596.630,95 |
| | | | | | 72.392.608,00 | 48.526.913,39 |

2. Por otra parte, se relacionan para el período del año 2020, la póliza de *responsabilidad extracontractual para vehículos*, con una cobertura de 365 días (01 de abril de 2020 al 01 de abril de 2021) de los cuales se han amortizado a este corte 242 días, quedando un saldo por amortizar de \$1,6 millones.

| PÓLIZA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | COBERTURA EN DIAS | TIEMPO TRANSCURRIDO | VALOR DEL CONTRATO | VALOR POR AMORTIZAR |
|------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| TDRM-11679 | 01/04/2020 | 01/04/2021 | 365 | 242,00 | 2.501.293,13 | 842.901,53 |
| | 01/04/2020 | 01/04/2021 | 365 | 242,00 | 2.501.293,13 | 842.901,53 |
| | | | | | 5.002.586,26 | 1.685.803,05 |

Para el mismo período del año 2019, el SOAT fue adquirido con una cobertura de 366 días (02 de abril de 2019 al 02 de abril de 2020) de los cuales se han amortizado a este corte 242 días, quedando un saldo por amortizar de \$1,1 millones, como se refleja a continuación:

| PÓLIZA | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | COBERTURA EN DIAS | TIEMPO TRANSCURRIDO | VALOR DEL CONTRATO | VALOR POR AMORTIZAR |
|---------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 2201119033958 | 02/04/2019 | 02/04/2020 | 366 | 242,00 | 1.656.907,00 | 556.829,41 |
| 2201119033963 | 02/04/2019 | 02/04/2020 | 366 | 242,00 | 1.656.907,00 | 556.829,41 |
| | | | | | 3.313.814,00 | 1.113.658,82 |

3. Así mismo, se reconoció en el año 2020 la suscripción online con EUROMONEY GLOBAL por valor de \$110 millones, de los cuales se han amortizado seis (8) meses, donde su cobertura inicio desde el mes de abril del 2020, quedando un saldo por amortizar de \$26,6 millones. De igual forma, se adquirió otra suscripción a CONCENTRA por valor de \$27,9 millones la cual inicia su amortización desde el 18 de diciembre del 2020 al 17 de diciembre de 2021.
4. Para el cierre de **noviembre del 2020**, la entidad realizó el reconocimiento del pago anticipado por el servicio de arrendamiento de la oficina 901 (discriminada en oficina 901, 3 parqueaderos y dos depósitos) y oficina 902 (discriminada en oficina 902, 5 parqueaderos y dos depósitos) de la torre 2, contrato que tiene una duración de 11 meses a partir de la suscripción de éste, por valor de \$286 millones. Esta partida tiene un saldo por amortizar de \$155,1 millones.
5. En la cuenta de recursos entregados en administración con corte al mes de **noviembre de 2020**, se tiene acumulado \$1.653,7 millones, los cuales se generaron por la celebración del convenio interadministrativo con Fondo Rotatorio del Dane – Fondane, Energuaviare, Universidad Nacional de Colombia y el Convenio/Proyecto con la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, a continuación, se detallan los valores pendientes por amortizar:

| RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN | VALOR POR AMORTIZAR 2020 |
|---|----------------------------|
| ENERGUAVIARE | \$ 448.100.000,00 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | \$ 36.000.000,00 |
| FONDO ROTATORIO DEL DANE - DANE | \$ 203.172.296,00 |
| ORGANIZACIÓN NAC. UNIDAS DE DES. IND. | \$ 966.465.790,57 |
| TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN | \$ 1.653.738.086,57 |

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

| Criterio | Cantidad | Cuantía | Características | Tratamiento |
|---------------|----------|---------|--------------------------|---|
| Mayor | 50 | UVT | Intangible mayor cuantía | Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo. |
| Menor o Igual | 50 | UVT | Intangible cuantía menor | Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra. |

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

| Activo Intangible | Vida útil | Valor Residual |
|-------------------|--|----------------|
| Licencias | Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato) | 0% |
| Software | 2 a 18 años | 0% |

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de **noviembre de 2020** y 2019 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida:

| DESCRIPCIÓN | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| SOFTWARE | 5.807.676.221,76 | 6.437.638.022,06 | (629.961.800,30) |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | (4.287.647.835,01) | (5.153.292.615,98) | 865.644.780,97 |
| TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES | 1.520.028.386,75 | 1.284.345.406,08 | 235.682.980,67 |

En esta cuenta de Intangibles se evidencia una variación de 18,35% entre el año 2020 y el 2019 por las siguientes razones:

- Para el corte de **noviembre** de 2020 no se efectuaron compras adicionales
- Para efectos de la medición posterior de los activos intangibles, la entidad reconoció la amortización del año afectando el resultado con una variación total de \$865,6 millones.
- De igual forma, se efectuó la baja en el costo y en la depreciación de los activos por valor de \$2.518,6 millones, para efecto cero en el balance, sin embargo, se logra depurar la cuenta producto de esta baja según Resolución 243 de 2020 del 13 de octubre de 2020.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

| Bienes Muebles | | | | |
|----------------|----------|---------|----------------------|---|
| Criterio | Cantidad | Cuantía | Características | Tratamiento |
| Mayor | 50 | UVT | Activo mayor cuantía | Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo. |
| Menor o Igual | 50 | UVT | Activo cuantía menor | Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra. |

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

| Tipo | Vida Útil | Valor Residual |
|-------------------|-------------|----------------|
| Edificios | 100 años | 0% |
| Muebles y enseres | 3 - 15 años | 0% |

| Tipo | Vida Útil | Valor Residual |
|------------------------------|-------------|----------------|
| Equipo de Oficina | 2 - 12 años | 0% |
| Equipo de Comunicación | 2 - 11 años | 0% |
| Equipo de Cómputo | 4 - 16 años | 0% |
| Equipo de comedor y cocina | 2 - 16 años | 0% |
| Equipo Transporte, Vehículos | 2 - 10 años | 0% |

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de **noviembre de 2020** y 2019:

| DESCRIPCIÓN | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| TERRENOS | 2.114.999.219,55 | 2.114.999.219,55 | - |
| MUEBLES EN BODEGA - EQUIPO DE COMPUTACION | - | 33.436.690,32 | (33.436.690,32) |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 20.060.000,00 | - | 20.060.000,00 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 12.979.899.001,00 | 12.979.899.001,00 | - |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 741.366.973,17 | 701.625.257,17 | 39.741.716,00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 2.762.147.776,18 | 1.699.363.555,66 | 1.062.784.220,52 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | 145.080.000,00 | 145.080.000,00 | - |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | 28.581.999,00 | 20.770.000,00 | 7.811.999,00 |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | (3.133.825.921,97) | (2.732.164.362,58) | (401.661.559,39) |
| TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 15.658.309.046,93 | 14.963.009.361,12 | 695.299.685,81 |

Para el corte de este informe se presenta una variación del 4,65%, que corresponde a las compras de activos, movimientos al servicio y depreciación acumulada, por las siguientes razones:

- En la cuenta de muebles en bodega – Equipo de Computación, para el año 2019 tuvo un saldo de \$33 millones.
- En Maquinaria y Equipo se refleja para el año 2020 un saldo de \$20 millones, correspondiente a la adquisición de un control de acceso biométrico facial.
- Por otro lado, en la vigencia del 2020 se han incrementado los muebles, enseres y equipo de oficina \$39,7 millones, los equipos de comunicación y computación en \$1.062,7 millones y Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería por \$7,8 millones, los cuales se les está aplicando las vidas útiles correspondientes.
- Finalmente, en la depreciación acumulada existe una variación de -\$401,6 millones, debido al aumento proporcional de la compra de activos de un año a otro y a la depreciación acumulada de períodos anteriores.

4.7 Cuentas por pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconocerá la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla las cuentas por pagar correspondiente al mes de **noviembre de 2020** y 2019:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| BIENES Y SERVICIOS | 264.300,00 | - | 264.300,00 |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN | 177.453.415,85 | 957.007.247,00 | (779.553.831,15) |
| RETENCION DE ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES | 37.731,00 | - | 37.731,00 |
| APORTES A FONDOS PENSIONALES | 35.793.100,00 | 51.393.389,00 | (15.600.289,00) |
| APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | 30.020.200,00 | 13.351.400,00 | 16.668.800,00 |
| COOPERATIVAS | - | 250.000,00 | (250.000,00) |
| LIBRANZAS | 298.800,00 | 50.400,00 | 248.400,00 |
| EMBARGOS JUDICIALES | - | 2.643.237,00 | (2.643.237,00) |
| TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR | 243.867.546,85 | 1.024.695.673,00 | (780.828.126,15) |

Por lo anterior se evidencia una variación de -76,20%, debido a que la entidad tuvo cuentas por pagar, en esta partida contable por los siguientes conceptos:

- Para el caso de la partida de Bienes y servicios para el 2020 se tiene un pago pendiente por caja menor de \$264 mil pesos.
- En la partida de proyectos de inversión en el 2020 está pendiente del pago por la compra de licencias en moneda extranjera por valor de \$177,4 millones y para el 2019 ocurre algo similar por valor de \$957 millones ya que estos pagos tienen trámite por la compra de dólares lo cual retrasa dicho pago.
- Para el año 2020, se tiene pendiente por pagar aportes a la seguridad social (pensión y salud), por valor de \$65,8 millones y para el 2019 \$64,7 millones.
- De igual forma, se encuentra pendiente de pago para el 2020 un saldo de libranzas por valor de \$298 mil pesos, un pago por retención de estampilla prouniversidades por valor de \$37 mil pesos. Para el 2019 se tiene pendiente de pagar la libranza de \$50 mil, de cooperativas de 250 mil y por embargos judiciales de \$2,6 millones, los cuales corresponden a las deducciones de nómina del mes actual y son pagadas a principios del mes de siguientes.

4.8 Otras cuentas por pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se detalla las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de **noviembre de 2020** y 2019:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| SERVICIOS | 217.140,00 | 7.355.780,00 | (7.138.640,00) |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 217.140,00 | 7.355.780,00 | (7.138.640,00) |

En este período se observa una variación de -\$7,1 millones en la cuenta de servicios ya que para el 2020 se tiene pendiente un pago de \$217 mil pesos por caja menor y para el 2019 el pago de energía a CODENSA por valor de \$7,3 millones.

4.9 Ingreso diferido por transferencias condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las

condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del período.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPELROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| APORTANTE | VIGENCIA DE 2020 | EJECUCION 2020 | SALDO POR EJECUTAR DIC 2020 |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP | 9.021.650.000,00 | (4.923.221.878,31) | 4.098.428.121,69 |
| AGENCIA NACIONAL DE MINERIA | 9.021.650.000,00 | (4.923.221.878,31) | 4.098.428.121,69 |
| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | 9.021.650.000,00 | (4.923.221.878,31) | 4.098.428.121,69 |
| ECOPETROL S.A. | 9.021.650.000,00 | (4.923.221.878,31) | 4.098.428.121,69 |
| TOTALES | 36.086.600.000,00 | (19.692.887.513,25) | 16.393.712.486,75 |

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| APORTANTE | VIGENCIA DE 2019 | EJECUCION 2019 | SALDO POR EJECUTAR DIC 2019 |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP | 8.781.924.058,00 | (5.207.603.936,22) | 3.574.320.121,78 |
| AGENCIA NACIONAL DE MINERIA | 8.782.000.000,00 | (5.207.603.936,22) | 3.574.396.063,78 |
| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | 8.782.263.000,00 | (5.207.603.936,22) | 3.574.659.063,78 |
| ECOPETROL S.A. | 8.781.924.058,00 | (5.207.603.936,22) | 3.574.320.121,78 |
| TOTALES | 35.128.111.116,00 | (20.830.415.744,89) | 14.297.695.371,11 |

| | | | |
|------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| VARIACION | 958.488.884,00 | 1.137.528.231,64 | 2.096.017.115,64 |
|------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|

Para el período del mes de **noviembre** de 2020 y 2019, se realizó reconocimiento de los ingresos recibidos por transferencias condicionadas, producto de las ejecuciones efectuadas a las partidas de gastos de funcionamiento e Inversión, con una variación del 14,66% como detallada a continuación:

- La entidad ha ejecutado para el año 2020 un total de \$19.692,8 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias, quedando por ejecutar (*ingreso recibido por anticipado – condicionado*) para vigencia del 2020 el valor de \$16.393,7 millones.
- Por su parte, la entidad ejecutó para el año 2019 un total de \$20.830,4 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias, estando pendiente por ejecutar (*ingreso recibido por anticipado – condicionado*) la suma de \$14.297,6 millones.

4.10 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación conllevará al siguiente reconocimiento contable:

| Calificación | | Reconocimiento |
|-----------------|---------------------|-------------------------------|
| Remota | Entre 0% y <= 10% | No aplica |
| Baja - Posible | Entre >10% y <= 25% | Cuentas de orden y Revelación |
| Media - Posible | Entre >25% y <= 50% | Cuentas de orden y Revelación |
| Alta - Probable | Entre >50% y < 100% | Provisión y Revelación |
| Cierto | 100% | Pasivo Real y Revelación |

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 “por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones”, adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera - GITGF realiza conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ con corte a **30 de noviembre de 2020**, el saldo en la cuenta contable presenta una variación de -\$1.419,3 millones, la cual corresponde al proceso 550773 de la señora Sandra Constanza Jiménez con fallo a favor de la UPME por valor de -\$484,1 millones, el proceso 279350 del Consorcio Minero Unido S.A. de acuerdo con el último fallo a favor de la UPME se reconoció una recuperación de \$900,2 millones y así mismo el proceso 142855 de SUN GEMINI se tienen un reconocimiento de provisión por valor de \$530,4 y tuvo una recuperación de -\$9,4 millones, como se puede observar a continuación:

| ID KOGUI | ACCIÓN | DEMANDADOS | DEMANDANTES | FECHA DE ADMISIÓN | PRETENSION INICIAL ENTIDAD | VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2020 | VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2019 | VARIACION |
|----------|-----------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 142855 | Controversias Contractuales | UPME 50% ANH 50% | SUN GEMINI SA | 16/08/2007 | \$662.365.832 | \$530.492.229,00 | \$539.913.446,00 | -\$9.421.217,00 |
| 279350 | Nulidad y restablecimiento | UPME 100% | CONSORCIO MINERO UNIDO SA | 23/02/2012 | \$729.474.149 | \$0,00 | \$925.856.992,00 | -\$925.856.992,00 |
| 550773 | Nulidad y restablecimiento | UPME 100% | JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA | 24/07/2014 | \$401.903.085 | \$0,00 | \$484.111.509,00 | -\$484.111.509,00 |
| | | | | | \$294.344.897.868 | \$530.492.229,00 | \$1.949.881.947,00 | -\$1.419.389.718,00 |

El saldo de la provisión contable a **noviembre de 2020** fue de \$530,4 millones de pesos, en consideración se registra una variación del -72,79% debido a la causación actualizada de acuerdo con el reporte del sistema del EKOGUI, informado por jurídica.

4.11 Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| CAPITAL FISCAL | 23.760.542.736,97 | 22.510.542.736,97 | 1.250.000.000,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.837.547.154,59 | (1.772.287.125,37) | 3.609.834.279,96 |
| PERDIDAS/GANANCIAS ACUMULADAS | (5.347.740.494,00) | (5.092.132.032,06) | (255.608.461,94) |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 20.250.349.397,56 | 15.646.123.579,54 | 4.604.225.818,02 |

Para este rubro podemos evidenciar las siguientes variaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Aumento en el Capital Fiscal, originado por el pago y capitalización de los Excedentes Financieros generados en la Vigencia 2019 por valor \$1.250 millones de pesos.
- ✓ Incremento en la partida del Resultado del Ejercicio, se presenta una variación por valor de \$3.609,8 millones de pesos, ocasionada principalmente porque en la vigencia 2020 se han reconocido los convenios interadministrativos que la UPME ha celebrado con diferentes entidades a la cuenta de Recursos Entregados en Administración, los cuales están siendo amortizados en la medida del porcentaje de ejecución de los estudios y/o proyectos y por la recuperación por provisión de litigio; Además por la reducción de los gastos generales para el año 2020, producto de la emergencia sanitaria.

4.12 Gastos de Administración

La entidad reconoció por Gastos de Administración rubros tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivas (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| SUELDOS Y SALARIOS | 7.018.164.830,00 | 6.253.296.138,00 | 764.868.692,00 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 1.677.390.833,82 | 1.634.632.261,00 | 42.758.572,82 |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | 356.102.200,00 | 338.756.500,00 | 17.345.700,00 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 2.814.329.879,00 | 3.234.542.407,00 | - 420.212.528,00 |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 3.866.286,85 | 144.580.000,00 | - 140.713.713,15 |
| TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 11.869.854.029,67 | 11.605.807.306,00 | 264.046.723,67 |

Esta cuenta refleja una variación de 2,28% entre el año 2020 y el 2019, debido a que las partidas tuvieron un comportamiento de aumento (contribuciones efectivas, aportes de nómina y sueldos y salarios), mientras la partida de prestaciones sociales tuvo una disminución de -\$420,2 millones. De igual forma, para el caso de la prima de navidad se causó lo correspondiente de noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$111 millones, ya que por disposición del gobierno nacional el pago se efectuó en el mes de noviembre.

4.13 Gastos Generales

En esta partida la entidad reconoció rubros tales como gastos de apoyo logístico necesario para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (servicios públicos, seguros, viáticos y gastos de viajes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, honorarios, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, entre otros).

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| ESTUDIOS Y PROYECTOS | 409.150.000,00 | 1.481.127.030,00 | - 1.071.977.030,00 |
| VIGILANCIA Y SEGURIDAD | 27.490.610,00 | 39.247.197,00 | - 11.756.587,00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 28.280.718,90 | 8.307.744,00 | 19.972.974,90 |
| MANTENIMIENTO | 118.471.584,10 | 64.997.355,31 | 53.474.228,79 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 120.905.208,00 | 128.120.122,76 | - 7.214.914,76 |
| ARRENDAMIENTO OPERATIVO | 221.023.429,97 | 167.646.075,00 | 53.377.354,97 |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | 8.449.583,00 | 111.194.101,00 | - 102.744.518,00 |
| IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES | 119.617.597,56 | 1.193.601.134,37 | - 1.073.983.536,81 |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | 35.335.681,00 | 107.727.105,00 | - 72.391.424,00 |
| SEGUROS GENERALES | 163.143.143,62 | 135.869.014,79 | 27.274.128,83 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 5.113.253,00 | 8.346.587,00 | - 3.233.334,00 |
| SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA | 117.083.010,50 | 103.503.278,32 | 13.579.732,18 |
| ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | - | 14.879.933,00 | - 14.879.933,00 |
| ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA | - | 172.000,00 | - 172.000,00 |
| LICENCIAS | 708.145.756,03 | 71.123.074,30 | 637.022.681,73 |
| GASTOS LEGALES | 75.089,00 | - | 75.089,00 |
| COMISIONES | - | 71.838.930,78 | - 71.838.930,78 |
| HONORARIOS | 3.171.752.859,26 | 5.349.692.682,39 | - 2.177.939.823,13 |
| SERVICIOS | 292.845.749,00 | 288.125.816,00 | 4.719.933,00 |
| OTROS GASTOS GENERALES | - | 14.002.157,00 | - 14.002.157,00 |
| TOTAL DE GASTOS GENERALES | 5.546.883.272,94 | 9.359.521.338,02 | - 3.812.638.065,08 |

Esta cuenta presenta una variación de -40,74%, la cual corresponde en primer lugar a que los convenios interadministrativos celebrados durante la vigencia 2020 se han reconocido en la cuenta de Recursos entregados en administración, mientras que en la vigencia 2019 se reconocieron en la cuenta de estudios y proyectos y en la cuenta de honorarios. Tal como se detallan a continuación:

- ✓ Estudios y proyectos: se presenta una variación de -\$1071,9 millones por recursos que fueron entregados a entidades para la ejecución de proyectos y estudios, en la vigencia 2019 se suscribió un convenio con Fondane, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Stiftelsen the Stockholm Environment Institute (SEI), estos ascendieron a la suma de \$1.481,1 millones y en la vigencia 2020 se reconoció un gastos por el convenio celebrado con la Universidad de Antioquia por valor de \$315 millones, Universidad Nacional por \$54 millones y Fondane por \$40,1 millones.
- ✓ Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: se presenta una variación significativa a la baja por valor de -\$1.073,9 millones, debido a que en el año 2019 se adquirió una suscripción a Wood Mackenzie por valor de \$916 y \$245 millones al proveedor Argus Media INC, se realizó el pago a Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$7,3 millones, mientras que para el período del 2020 se adquirió una suscripción con Euromoney Global por valor de \$110,3 millones, la cual está siendo amortizada durante una cobertura de 12 meses desde abril de 2020 al 2021 y se ha amortizado un

total de \$83,6 millones y pago a Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$14,8 millones y a V Publicaciones SAS por valor de \$18,6 millones.

- ✓ Honorarios: para esta partida la variación es de -\$2.177,9 millones, si bien la entidad ha continuado con el pago de servicios profesionales con personales naturales, se han efectuado menos gastos por honorarios, en comparación con el año 2019, debido a que los convenios interadministrativos en la vigencia 2020 se han reconocido en la cuenta de recursos entregados en administración y se van amortizando de acuerdo a la ejecución del convenio, en cuanto a la vigencia 2019 en esta partida se reconoció el convenio 005 celebrado con Fondane por valor de \$1.000 millones, Fedesarrollo por valor de \$836 millones, Delvasto y Echeverria por valor de \$427 millones, Deloitte Asesores por valor de \$268,9 millones, Corpoema por valor de \$285 millones, CR Colombia S.A.S. por valor de \$210 millones, entre otros. De igual forma, para el año 2020 se efectuaron pagos a Steer Davies & Gleave Limited por valor de \$361 millones, a Beta Group services S.A.S. por valor de \$311,9 millones, a John T. Boyd Company por valor de \$269 millones, a CR Colombia S.A.S. por valor de \$160 millones, Corpoema por valor de \$199,4 millones, American Business Process Services S.A. por valor de \$76,8 millones, entre otros pagos.
- ✓ Licencias: para esta partida se evidencia una variación de \$637,0 millones, debido a que en la vigencia 2020 se adquirió licencias a Digital Ware \$458,8 millones y se tiene pendiente de activación la compra de una licencia por valor de \$246,6 millones, mientras que en el 2019 se adquirió licencias por valor de \$71,1 millones.

4.14 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a **30 de noviembre** de 2020 y 2019:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| GASTO DEPRECIACIÓN | 336.935.420,26 | 529.457.253,20 | (192.521.832,94) |
| GASTO AMORTIZACIÓN | 1.461.139.445,63 | 1.202.550.672,56 | 258.588.773,07 |
| TOTAL GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN | 1.798.074.865,89 | 1.732.007.925,76 | 66.066.940,13 |

4.15 Gastos de impuestos, contribuciones y tasas

Para el año 2020, la entidad reconoció un gasto de impuestos, contribuciones y tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial (Municipio de Barrancabermeja) y con corte al mes de **noviembre** se muestran las siguientes variaciones:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 20.305.233,16 | 59.656.592,53 | (39.351.359,37) |
| CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE | 2.512.181,00 | - | 2.512.181,00 |
| IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO | 106.929.200,00 | 108.495.400,00 | (1.566.200,00) |
| IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES | - | 110.000,00 | (110.000,00) |
| TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 129.746.614,16 | 168.261.992,53 | (38.515.378,37) |

En esta partida se observa una variación de -22,89%, principalmente por la disminución de \$38,5 millones en el gravamen a los movimientos financieros (GMF) por el cambio de la Administración de los Recursos a través de Fiducia a la Administración de la SCUN – DTN, y además en el año 2020 se presenta una variación de \$2,5 millones en la partida de cuota de Fiscalización y Auditaje, por el pago efectuado a la Contraloría General de la Republica.

4.16 Gastos Financieros

Para esta partida se evidencia una variación de -99,98%, ya que hasta el 30 de noviembre de 2019 la entidad reconoció gastos por comisiones fiduciarias por el servicio de administración de recursos a Fiduoccidente, ya que los recursos están bajo la Administración de la SCUN de la DT, además en el año 2020 se registra valores por diferencia en cambio del pago en moneda extranjera y ajustes en miles, como se reflejan a continuación:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|
| ENTREGADOS EN ADMON | - | 126.542.122,00 | (126.542.122,00) |
| DIFERENCIA EN CAMBIO | 29.568,47 | - | 29.568,47 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 29.568,47 | 126.542.122,00 | (126.512.553,53) |

4.17 Gasto de Provisiones y Litigios

Para el año 2020, la entidad reconoció gastos de provisión por la actualización del proceso judicial #142855 SUN GEMINI, el cual es actualizado en el aplicativo EKOGUI e informado por el área jurídica. Este proceso no tuvo ninguna actualización para el 2019.

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| ADMINISTRATIVAS | 33.587.162,00 | - | 33.587.162,00 |
| TOTAL GASTOS DE PROVISIONES | 33.587.162,00 | - | 33.587.162,00 |

4.18 Otros Ingresos

Para el año 2020, la entidad reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras, producto del cambio de Administración Fiduciaria y la Administración de la SCUN – DTN, por ingresos ocasionados por las convocatorias de transmisión realizadas por la entidad para inversionistas interesados en este tipo de proyectos, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de recuperaciones y por la cuenta de otros ingresos, como se muestra a continuación:

| DESCRIPCION | NOVIEMBRE DE 2020 | NOVIEMBRE DE 2019 | VARIACION |
|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 20.237.888,41 | 96.347.740,04 | (76.109.851,63) |
| RECUPERACIÓN DE VIGENCIA ANTERIOR | 900.266.015,00 | - | 900.266.015,00 |
| RECUPERACIONES | 602.320.786,78 | 271.047.628,28 | 331.273.158,50 |
| OTROS INGRESOS DIVERSOS | 10.464,29 | 22.660.038,00 | (22.649.573,71) |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 1.522.835.154,48 | 390.055.406,32 | 1.132.779.748,16 |

Por lo anterior se refleja una variación del 290,42% por las siguientes razones:

- En la cuenta Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras se presenta una variación a la baja por valor de -\$76,1 millones, debido a que los recursos se encuentran en administración en el SCUN – DTN y no se ha generado rendimientos reconocidos para la entidad, el saldo de esta cuenta para el año 2020 corresponde a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia.
- Por otro lado, en la cuenta de Recuperaciones se observa una variación de \$331,2 millones, producto de las convocatorias de transmisión realizadas durante la vigencia 2020 al igual que en la cuenta de Otros Ingresos. De igual forma, se evidencia una recuperación del Convenio 004 de 2019 de recursos no ejecutados por valor de \$144,8 millones los cuales fueron cancelados por el Fondo Rotatorio del DANE en el 2020.
- Además se presenta la recuperación por provisión conforme fallo a favor en segunda instancia, se cambia calificación del riesgo y, por ende también la provisión contable de \$900,2 millones a cero (\$0) pesos, se está en espera de que el proceso pase a archivo para dar la baja en el EKOGUI.

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de Noviembre de 2020, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).



SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 108494-T